

4233100

Bogotá D.C.

Señora:

MILIS HERNÁNDEZ SIERRA
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Dirección Electrónica: milis.hernandez@terpel.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN N°. 4 ORDEN DE COMPRA 125415 SUSCRITA CON LA ORGANIZACIÓN TERPEL SAS CT-191-2024

Referenciado:

Cordial saludo, Doctora:

De manera atenta y respetuosa, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá- SGAMB, pone a su consideración aceptar la prórroga y/o Adición hasta el **30 de julio de 2025 y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra** en la Orden de Compra 125415 y al interior de la entidad identificado con el contrato número 4233100-191--2024, cuyo objeto es “Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C”.

Así las cosas, resulta necesario que mediante comunicación escrita radicada a través del correo ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co, se manifieste la voluntad de aceptar las modificaciones señaladas, la cual deberá anexar actualizada la siguiente documentación:

1. Anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio.
3. Certificado del Registro Único Tributario.
4. Certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Personal Natural).
5. Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Repùblica.
6. Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá.
7. Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.
8. Antecedentes de Medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional.
9. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: c0845e97-4b21-4865-b556-d9184e86bb54



10. Certificado de parafiscales
11. Cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal
12. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
13. Certificación de la Junta Central de Contadores

Amablemente se solicita que la documentación requerida, sea allegada a la entidad el 04 de julio de 2025, con fecha de expedición del mes de junio del año en curso.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - AURA SUÁREZ - aura.suarez@terpel.com

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JAVIER GONZALO FERNÁNDEZ BOLAÑOS
Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-
Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: c0845e97-4b21-4865-b556-d9184e86bb54

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

